

ORD.: Nº 2520/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº

MU263T0003032

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la

Información

RECOLETA, 11 de marzo de 2019

DE:

GIANINNA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

## PARA: ROBERTO GERARDO VERGARA ESPELETA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de febrero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

SOLICITO DEL DAEM O CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DEPENDIENTE DE VUESTRA MUNICIPALIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACION VIGENTE Y ACTUALIZADA, ENTREGADA EN FORMATO DE PLANILLA EXCEL, QUE A CONTINUACION SE INDICA:

- 1º CORREO ELECTRONICO DEL DAEM O CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DE VUESTRA MUNICIPALIDAD.
- 2º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL GERENTE O SECRETARIO GENERAL.
- 3º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEFE(A) DEL AREA DE EDUCACION.
- 4º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEF(A) DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 5° NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEFE(A) DEL AREA DE PERSONAL.
- 6º NOMBRES CON SU Nº DE RBD Y CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA MEDIA Y DE ADULTOS.
- 7º NOMBRES Y CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE LOS DIRECTORES(AS) DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA MEDIA Y DE ADULTOS.
- Observaciones 1º SE REITERA QUE TODA LA INFORMACION PROPORCIONADA SEA TODA COMPLETA, VIGENTE Y/O ACTUALIZADA.
- 2º SE PIDE QUE TODA LA INFORMACION SOLICITADA ME SEA PROPORCIONADA EN FORMATO DE ARCHIVO DESCARGABLE EN UNA SOLA PLANILA EXCEL DE MANERA CLARA Y COMPRENSIBLE.
- 3º SE SOLICITA POR FAVOR, QUE TODOS LOS CORREOS ELECTRONICOS SOLICITADOS ANTES DE SER PROPORCIONADOS Y/O ENVIADOS, SEAN VERIFICADOS Y/O RECTIFICADOS DE SU VIGENCIA Y/O ACTUALIZACION.
- 4° SE EXIGE POR FAVOR QUE EL ACCESO DE INFORMACION A LA RESPUESTA DE LO QUE SE CONSULTA, NO SEA CON DERIVACION NI A LINKS, NI A PAGINAS WEB DEPENDIENTES O NO DE VUESTRA MUNICIPALIDAD.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se entrega, en archivo Excel, como fue solicitado:

- 1º CORREO ELECTRONICO DEL DAEM O CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DE VUESTRA MUNICIPALIDAD: el correo del DAEM es daem@recoleta.cl
- 2º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL GERENTE O SECRETARIO GENERAL: referente a este punto, informo que esta institución no cuenta con gerente ni secretario general.



- 3º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEFE(A) DEL AREA DE EDUCACION: se envía los antecedentes de don Adrián Medina Gómez, Jefe del Dpto. de Educación.
- **4º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEF(A) DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS:** Se envía datos del Jefe de Recursos Humanos, don Alejandro Astudillo López.
- 5º NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR(A) O JEFE(A) DEL AREA DE PERSONAL : el dato solicitado es el mismo del punto anterior, toda vez que la Unidad de Recursos Humanos pasó a llamarse Unidad de Gestión de Personas y está dirigida por su misma jefatura.
- 6º NOMBRES CON SU Nº DE RBD Y CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA MEDIA Y DE ADULTOS: Se envía el listado solicitado con todos los antecedentes de los 19 establecimientos administrados por esta dirección.
- 7º NOMBRES Y CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE LOS DIRECTORES(AS) DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA MEDIA Y DE ADULTOS: se encuentran separadas por nivel, de igual forma los correos que no están en dicha planilla, es porque en la actualidad no cuentan con un correo institucional.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

nicipa

UNIDAN OF

Saluda atentamente a Ud.

GIANNINA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA GOODE (SA

GRL/hca/ltg